

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ROOSVECO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, domicilio de la Compañía, a los TRECE días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09H00, en las oficinas de la compañía, encontrándose presentes todos los socios, que representan el 100% del capital social de la empresa, y previo a un acuerdo unánime de no requerir Convocatoria por Prensa Escrita, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer el informe del Gerente de la Compañía;
2. Conocer el informe general sobre el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017;
3. Conocer sobre el destino de utilidades;
4. Varios.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, presidida en funciones prorrogadas por el señor Klever Ramiro Oviedo Coronado; y, actuando como secretario en funciones prorrogadas el GERENTE de la empresa, señor Ingeniero Álvaro José Calderón Serrano, conforme disponen los Estatutos Sociales.

Todos los socios de la compañía, que se encuentran presentes en esta Junta, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y aprueban el Orden del Día propuesto.

El Presidente declara instalada la sesión y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.

Entrega el Gerente de la Compañía a todos los socios una copia detallada sobre el informe presentado a la Superintendencia de Compañías, mismo que se incorpora como habilitante a la presente acta, el cual es aprobado por unanimidad por todos los socios.

TODOS LOS SOCIOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.

2. CONOCER EL INFORME GENERAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA "ROOSVECO CIA. LTDA."

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, Ing. Álvaro José Calderón Serrano, e indican: *"Al haber terminado el ejercicio económico correspondiente al año 2017 y en cumplimiento a lo que dispone la ley; pongo a consideración de ustedes el presente informe de las actividades ejecutadas.*

Durante el año 2017, se alcanzó a lograr un ingreso total por \$83.898,78 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS).

EL costo de ventas más gastos de administración y ventas alcanzaron \$79.870,09; gastos que en su totalidad fueron aprobados y conocidos por la Junta de socios porque son los que demanda la Empresa para su normal desarrollo.

En consecuencia de lo antes citado, puedo concluir indicando que la utilidad del año 2017, corresponde al siguiente detalle:

		<u>ROOSVECO</u>
1.	TOTAL INGRESOS	83.898,78
2.	TOTAL COSTOS Y GASTOS	79.870,09
3.	UTILIDAD CONTABLE	4.028,69
4.	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	604,30
5.	IMPUESTO A LA RENTA	888,49
6.	UTILIDAD FINAL	2.535,90
7.	RESERVA LEGAL	1509,2
8.	UTILIDAD A DISTRIBUIR	2.535,90
9.	TOTAL ACTIVOS	87.625,61
10.	TOTAL PASIVOS	33.810,55
11.	TOTAL PATRIMONIO	53.815,06

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, y solicita a los miembros de la Junta emitan sus comentarios, de lo contrario por Secretaría se someta a aprobación por votación el informe presentado por el Sr. Álvaro Calderón Serrano.

Se somete a votación el informe presentado por el Gerente de la Compañía y es aprobado por unanimidad por todos los socios.

"EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS SOCIOS"

3. CONOCER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Ing. Álvaro Calderón, Gerente de la Compañía y pone en manifiesto de la Junta que a cierre del año 2017, existe una UTILIDAD para distribución de **\$2.535,90** (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON NOVENTA CENTAVOS).

Pone a consideración de los socios el Gerente de la Compañía sobre el destino a darse al fondo de utilidad.

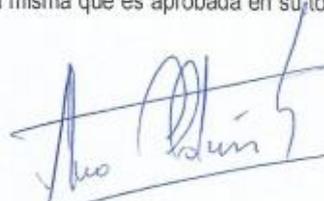
El Presidente de la Compañía, propone que el capital de utilidad sea ACUMULADO en la Compañía en el mismo porcentaje que a cada uno le corresponde de acuerdo al número de participaciones, a razón de que aún no se ha podido superar el estado de **LIQUIDACIÓN** de la Compañía; y, que se encuentra gestionando al momento por cuerda separada.

Todos los socios manifiestan su conformidad con la propuesta planteada.

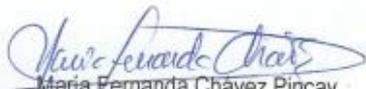
Se declara en receso la junta hasta las 10h30 para que por secretaría se realice la redacción del Acta. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.



Klever Ramiro Oviedo Coronado
PRESIDENTE
SOCIO



Álvaro José Calderón Serrano
GERENTE
SOCIO



María Fernanda Chávez Pincay
SOCIO



Guido Patricio Zurita Zambrano
SOCIO